



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

**promsace**

PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE PARA LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS CIUDADANOS Y A LAS EMPRESAS A NIVEL NACIONAL.

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del fortalecimiento de la soberanía nacional”

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS**  
**REPÚBLICA DE PERÚ**

**PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE PARA LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS CIUDADANOS Y LAS EMPRESAS A NIVEL NACIONAL - PROMSACE**  
**CONTRATO PRÉSTAMO BID No 4399/OC-PE**

En el marco del Contrato de Préstamo suscrito por el Gobierno de la República de Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar el Proyecto señalado en el título. La Unidad Ejecutora 018 Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas, a cargo del PROMSACE se propone utilizar parte de los fondos del financiamiento para la contratación de los siguientes servicios de consultoría de firma:

N°	Descripción	Plazo estimado
1	Adecuación de los procedimientos administrativos estandarizados en los Textos Únicos de Procedimientos Administrativos en 100 gobiernos locales	Hasta 180 d.c.
2	Estandarización de 100 procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad correspondientes a gobiernos regionales y locales	Hasta 160 d.c.

Para tal efecto, se invita a presentar expresión de interés a **Firmas Consultoras elegibles**, que cuenten con experiencia relacionada con el servicio de las consultorías indicadas líneas arriba. Para ello deberán completar los formularios que pueden obtener en los siguientes links: <https://www.promsace.gob.pe/consultorias> / <http://convocatorias.pcm.gob.pe/convocatoriapromexpi.aspx>, en los cuales encontrarán información adicional respecto a la convocatoria. Las Firmas consultoras se podrán presentar en forma individual o asociada, con el fin de cubrir todos los aspectos de especialización requeridos.

**Las firmas consultoras** serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en el documento *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo*, (GN-2350-15), y podrán participar todas aquellas de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas Políticas (<http://www.iadb.org/procurement>). El proceso de selección será realizado bajo el método de selección basado en las calificaciones de los consultores (SCC).

Las expresiones de interés (firmadas en todos sus folios) deberán ser enviadas al correo electrónico indicado líneas abajo a más tardar hasta las 18:00 horas del **día lunes 14 de marzo de 2022**.

**En el envío de la Expresión de Interés, indicar en el asunto lo siguiente:**

<b>Remite Expresión de Interés:</b> SCC-04-2022-PCM-PROMSACE / Adecuación de los procedimientos administrativos estandarizados. <b>Remite Expresión de Interés:</b> SCC-05-2022-PCM-PROMSACE / Estandarización de 100 procedimientos administrativos.
--

Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Soporte para la Provisión de los Servicios a los Ciudadanos y las Empresas a Nivel Nacional (PROMSACE). Unidad Ejecutora 018 – Presidencia del Consejo de Ministros.  
Dirección: Av. Javier Prado Oeste N° 2108, San Isidro, Lima 27, Perú  
Teléfono: 01 - 6506111 / 6506113 / 6506114 (Anexo 105)  
Correo electrónico: [adquisiciones@promsace.gob.pe](mailto:adquisiciones@promsace.gob.pe)  
Web site: <https://www.promsace.gob.pe/>